INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA DINAVISA" - I.D. Nº 428.181.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **24 (veinte y cuatro) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés**, siendo las 10:00 horas, en la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en la calle Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CD N° 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA DINAVISA" - I.D. Nº 428.181,** cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 23 de octubre de 2023. El llamado cuenta con **Resolución DINAVISA N° 383/2023** de fecha 03 de octubre de 2023, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA DINAVISA" - I.D. Nº 428.181.**

Para tal efecto, se encuentran presente las personas designadas a conformar parte del el Comité de Evaluación, designadas en el Artículo 5º, de la Resolución DINAVISA. Nº 383/2023, de fecha 03 de octubre de 2023:

- Sr. Víctor Sánchez, Representante de la Dirección Administrativa, designado por Memorando DINAVISA DA – Nº 34 de fecha 13 de octubre de 2023.
- Lic. Beatriz Maldonado, representante de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y Comunicación, designado por Memorando DINAVISA/DRIIC N° 70/2023, de fecha 23 de octubre de 2023.
- Abog. Edith López, representante de la Dirección General de Asuntos Legales, designada por Memorando DINAVISA/DGAL Nº 1.323 de fecha 18 de octubre de 2023.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

1- ANTECEDENTES

- Nº de PAC: **428.181.-**
- Monto del llamado: **G. 13.847.012.-**
- Sistema de Adjudicación: **Por Ítem.**
- Contrato: **Cerrado.**
- Publicación del llamado en el SICP: 11/10/2023, siendo las 16:47 hs.-
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas:
    1. **AGUSTIN SERVIN AYALA.**
    2. **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**
    3. **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**
    4. **RODRIGO GONZALES TATTER**
    5. **JUAN VICTOR SILVA BOGADO**
- Por Nota DOC – DGAF N° 180/2023, de fecha 06 de octubre de 2023, por la cual se solicita la difusión a través del portal de la DNCP para el inicio del llamado.
- Por Nota DOC – DGAF N° 155/2023, de fecha 22 de setiembre de 2023, se Justifica la no aplicación del pago de Anticipo a MYPIMES.
- Resolución DINAVISA Nº 383/2023 de fecha 03 de octubre de 2023, por la cual se aprueba la Carta de Invitación, se autoriza el inicio del llamado y se conforma el Comité de Evaluación.
- Dictamen DINAVISA/DGAL Nº 2710/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, por la cual se aprueba la Carta de Invitación, se autoriza el inicio del llamado y se conforma el Comité de Evaluación.
- Acto de Prorroga de fecha 18/10/2023, por lo cual se prorroga la fecha de Apertura.
- Mediante Adenda de fecha 18 de octubre se realiza la Modificación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), consistente en la fecha de entrega de sobres y aperturas de ofertas.

2- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 72/2023**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 428181**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 13.847.012 (Guaraníes trece millones ochocientos cuarenta y siete mil doce)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

"Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de octubre de 2023, siendo las 10:30 hs., se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2346757-6**	**DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**	**dario.bbo@gmail.com**
2	**80052582-5**	**CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L**	**ventas@carvaz.com.py**
3	**1363035-0**	**AGUSTIN SERVIN AYALA**	**aservinayala@gmail.com**

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 16.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.603.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
AGUSTIN SERVIN AYALA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 14.089.490 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	5	1765564	NO
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL	15	1765675	NO
AGUSTIN SERVIN AYALA	12	1757091	NO

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

- Sin observaciones de terceros

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones sustanciales, Art. 61 del Decreto Reglamentario 2992/2019 se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de oferta debidamente firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido, 3. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40. Así mismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARVAZ ELELCTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4- VERIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL CON RELACIÓN AL ART. 40 INCISO A),B),M) Y N) DE LA LEY 2051/03 MODIFICADO POR LEY N° 6716/21.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b, m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la ley 6716/2021, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis:

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	SINARH
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2346757-6	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ PROPIETARIO	2.346.757	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4890603
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5	EDUARDO INOWE SOCIO GERENTE	536.063	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4881704
	MARIA VAZQUEZ SOCIO GERENTE	2.294.674	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4881748
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín RUC: 1363035-0	AGUSTIN SERVIN AYALA PROPIETARIO	1.363.035	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4885086

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.

DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2346757-6	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ PROPIETARIO	2.346.757	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4890603
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5	EDUARDO INOWE SOCIO GERENTE	536.063	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4881704
	MARIA VAZQUEZ SOCIO GERENTE	2.294.674	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4881748
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín RUC: 1363035-0	AGUSTIN SERVIN AYALA PROPIETARIO	1.363.035	NO REGISTRA DATOS CONSTANCIA N° 4885086

m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	DNCP
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2346757-6	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ PROPIETARIO	2.346.757	NO REGISTRA DATOS
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5	EDUARDO INOWE SOCIO GERENTE	536.063	NO REGISTRA DATOS
	MARIA VAZQUEZ SOCIO GERENTE	2.294.674	NO REGISTRA DATOS
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín RUC: 1363035-0	AGUSTIN SERVIN AYALA PROPIETARIO	1.363.035	NO REGISTRA DATOS

n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley.

Empresa	Integrantes de la Sociedad / Representante Legal	C.I. N°	DNCP
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC: 2346757-6	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ PROPIETARIO	2.346.757	NO REGISTRA DATOS
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5	EDUARDO INOWE SOCIO GERENTE	536.063	NO REGISTRA DATOS
	MARIA VAZQUEZ SOCIO GERENTE	2.294.674	NO REGISTRA DATOS
ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín RUC: 1363035-0	AGUSTIN SERVIN AYALA PROPIETARIO	1.363.035	NO REGISTRA DATOS

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y lo verificado en la Base de Datos (www.documentos.gov.py) y en el SICP, en la cual se visualiza según la CONSTANCIA y Reporte del SICP (www.contrataciones.gov.py), que los **representantes legales, socios y/o accionistas,** no registran datos en el SINARH/SICP De este modo, concluimos que la firma se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El comité de evaluación procede a verificar los precios ofertados en el proceso de contratación. Considerando que la Convocante ha establecido el sistema de adjudicación "Por total" se analiza el precio unitario ofertado, realizando el análisis del precio cotizado por cada ítem, como lo establece la Resolución DNCP N° 1890/2020.

				DARIO RENE OLMEDO BENITEZ						CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.						ASATEC de Agustín Servín Ayala					
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variación
1	Cámara Digital	1	9,240,695	NIKON	JAPON	1	11,300,000	1	22	NIKON	CHINA	1	8,950,000	8,950,000	-3	NIKON	CHINA	1	10,106,600	10,106,600	9
2	Flash	1	2,615,728	NIKON	JAPON	1	3,350,000	1	28	NIKON	CHINA	1	2,623,000	2,623,000	0	NIKON	CHINA	1	2,700,000	2,700,000	3
3	Grabador de voz	1	1,990,588	ZOOM	CHINA	1	1,350,000	1	-32	ZOOM	CHINA	1	1,030,000	1,030,000	-48	ZOOM H1N	CHINA	1	1,282,890	1,282,890	-36
							16,000,000	**3**					**MONTO TOTAL**	**12,603,000**					**MONTO TOTAL**	**14,089,490**	

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

5.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requieren de correcciones aritméticas y se ordena las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Conforme se visualiza en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, durante el Análisis de Precios Unitarios:**

El Comité de Evaluación solicita mediante Nota de fecha 24 de octubre de 2023, a la firma **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ,** el desglose de los precios ofertados, según detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
3	Grabador de voz	-32 *por debajo del precio referencial*

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ,** en fecha 25 de octubre del corriente remite la justificación correspondiente en tiempo y forma.

COMPOSICION DE PRECIOS - DARIO OLMEDO	
Grabador de voz digital	
DESCRIPCION	**DETALLE**
Precio	877,500
Flete, gastos operativos.	27,000
Gastos administrativos	54,000
Otros gastos	13,500
Comisión de venta	40,500
Utilidad esperada	214,773
Total de costos y gastos	1,012,500
Precio de oferta	**1,350,000**

En fecha 08 de noviembre del 2023 se solicitó a la firma **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ,** el desglose de los precios ofertados, según detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Camara Digital	22 *por encima del precio referencial*
2	Flash	28 *por encima del precio referencial*

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ,** en fecha 08 de noviembre del corriente remite la justificación correspondiente en tiempo y forma.

COMPOSICION DE PRECIOS - DARIO OLMEDO	
Cámara Digital Semi Profesional	
Elementos que determinan el precio del Bien ofertado	**Costo expresado en la moneda de la oferta**
A- Elementos de valor fijo (Gastos Administrativo)	
Mano de Obra	113.000
Inmuebles	163.850
Maquinarias	113.000
Herramientas	169.500
Vehículo para flete	113.000
Equipo informáticos	84.750
Muebles	113.000
Seguro	77.970

Beatriz Leolobonito

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

Servicio Básico	79.100
Total de costos fijos	**1.027.170**
B- Elementos de valor del producto	
Costo del ítem	7.9100.00
C- Total costo del Bien (A+B)	
Utilidad Esperada	1.335.557
D- Precio del Bien/Servicio antes del impuesto (C+ utilidad esperada)	**10.272.727**
Impuestos (10% del D)	1.027.273
Precio Final del Bien/Servicio impuestos incluidos	**11.300.000**

COMPOSICION DE PRECIOS - DARIO OLMEDO	
Flash profesional para cámara digital	
Elementos que determinan el precio del Bien ofertado	**Costo expresado en la moneda de la oferta**
A- Elementos de valor fijo (Gastos Administrativo)	
Mano de Obra	33.500
Inmuebles	48.575
Maquinarias	33.500
Herramientas	50.250
Vehículo para flete	33.500
Equipo informáticos	25.125
Muebles	33.500
Seguro	23.115
Servicio Básico	23.450
Total de costos fijos	**304.515**
B- Elementos de valor del producto	
Costo del ítem	2.345.000
C- Total costo del Bien (A+B)	
Utilidad Esperada	395.940
D- Precio del Bien/Servicio antes del impuesto (C+ utilidad esperada)	**3.045.455**
Impuestos (10% del D)	304.545
Precio Final del Bien/Servicio impuestos incluidos	**3.350.000**

Toda la información remitida por la firma DARIO RENE OLMEDO BENITEZ fue analizada, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora.

El Comité de Evaluación solicita mediante Nota de fecha 24 de octubre del 2023, a la firma **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.,** el desglose de los precios ofertados, según detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
3	Grabador de voz	-48 *por debajo del precio referencial*

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **CARVAZ ELECTRONICA E INFOMATICA S.R.L.,** en fecha 25 de octubre del corriente remite la justificación correspondiente en tiempo y forma.

COMPOSICION DE PRECIOS – CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	
Grabador de voz digital	
DESCRIPCION	**DETALLE**
Precio de mercado de nuestro proveedor con IVA en guaraníes	820.717
Búsqueda de información técnica por profesional:4%	32.829
Gastos administrativos, manipuleo:2,5%	20.518
Previsión de diferencia de cambio: 4%	32.829
Utilidad previsoria sin retenciones:4%	123.108
Ajustes de redondeo	-1
Precio de oferta	**1,030,000**

Beatriz Maldonado

Abg. Edith López Benítez
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION

Toda la información remitida por la firma CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L, fue analizada, verificada y aceptada por la Comisión Evaluadora.

El Comité de Evaluación solicita mediante Nota de fecha 24 y reitera la solicitud el 26 de octubre del 2023, a la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín,** el desglose de los precios ofertados, según detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
3	Grabador de voz	-36 *por debajo del precio referencial*

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín,** en fecha 27 de octubre del corriente remite la justificación correspondiente en tiempo y forma.

COMPOSICION DE PRECIOS – ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín	
Grabador de voz digital	
DESCRIPCION	**DETALLE**
Costo del proveedor	982890
Flete	100000
Ganancia	200000
Precio de oferta	**1.282.890**

5.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de la apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultara y verificara, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del Certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobare la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC:2346757-6	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5	ASATEC de Agustín Servín Ayala RUC: 1363035-0
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NO APLICA, teniendo en cuenta que los bienes ofertados no son de producción nacional.

5.3 Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

NO APLICA, teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es en la ciudad de Asunción, Capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el Art. 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP.

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

6. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC:2346757-6	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5	ASATEC de Agustín Servín Ayala RUC: 1363035-0
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple Constancia SIPE Nº 1765564	Cumple	Cumple
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple Constancia SIPE Nº 1765564	No Aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1757091
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple Constancia SIPE Nº 1765564	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1765675	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1765675	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	Cumple Constancia SIPE Nº 1765675	No Aplica
8.3. Oferentes en Consorcio.			
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Beatriz Maldonado

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

7. **NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:**

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 59° y 62° del Decreto N° 2992/2019, el Comité Evaluador ha solicitado a la Empresa, la presentación de los siguientes documentos mediante nota de fecha 24 de octubre de 2023 a la siguiente firma:

DARIO RENE OLMEDO BENITEZ

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.
4. Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [35] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2020,2021,2022)
5. Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado
6. En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
3	Grabador de voz	-32 *por debajo del precio referencial*

En fecha 08 de noviembre del 2023 se solicitó a la firma **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ,** el desglose de los precios ofertados, según detalle:

Ítem	Descripción	% de Variación
1	Camara Digital	22 *por encima del precio referencial*
2	Flash	28 *por encima del precio referencial*

La empresa **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 25 y 08 noviembre del 2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.

1. Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado
2. En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

   El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
3	Grabador de voz	-48 *por debajo del precio referencial*

La empresa **CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 25/10/2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala

1. Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [35] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2020,2021,2022)
2. Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado
3. En referencia al monto total de la oferta se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El fundamento de lo solicitado se basa que al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos superan ampliamente los precios referenciales, a continuación hacemos mención de los ítems en el siguiente resumen:

Ítem	Descripción	% de Variación
3	Grabador de voz	-36 *por debajo del precio referencial*

La empresa **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala.**, remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 27/10/2023, por lo cual cumple con el pedido formulado por el comité.

8. EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA REQUERIDA	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC:2346757-6	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5	ASATEC de Agustín Servín Ayala RUC: 1363035-0
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos audiovisuales, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [35] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2020,2021,2022). Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar sus facturas desde su existencia como empresa.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2020	2021	2022	35% DEL MONTO TOTAL	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	16.000.000	46.660.000	52.850.000	79.350.000	5.600.000	178.860.000	Cumple
2	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.	12.603.000	570.000	7.928.000	1.890.000	4.411.050	10.388.000	Cumple
3	ASATEC de Agustín Servín Ayala	14.089.490	3.156.000	66.207.050	61.908.500	4.931.322	131.271.550	Cumple

9. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la Capacidad técnica de los oferentes, el Pliego de Bases y condiciones requiere siguientes documentos:

CAPACIDAD TECNICA	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC:2346757-6	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5	ASATEC de Agustín Servín Ayala RUC: 1363035-0
Catálogos/ Folletos técnicos de los Equipos Ofertados en el Idioma castellano o inglés (traducido en el idioma español)	Cumple	Cumple	Cumple

Beatriz Maldonado P.

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

12. **CONCLUSIÓN:**

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ITEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L. RUC: 80052582-5 EDUARDO INOWE – REPRESENTANTE LEGAL	1,2 y 3	G. 12.603.000.-
	MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	G. 12.603.000.-

Monto Total: GUARANIES DOCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL----

En fecha 09 de noviembre del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. -

Documentos Anexos: Informe de las Especificaciones Técnicas realizado por el Sr. Alex Dapizol, Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado. -

Víctor Sánchez
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA

Abg. Edith López.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

Lic. Beatriz Maldonado.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTIUCIONALES Y COMUNICACION

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA PARAGUAY | PARAGUAI TETÃYGUÁRA REKORESÃIRÃ ÑANGAREKOHA MOAXÁNA

COMITE DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA DINAVISA" - ID Nº 428.181

				DARIO RENE OLMEDO BENITEZ						CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.						ASATEC de Agustin Servin Ayala					
Item	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	Camara Digital	1	9,240,695	NIKON	JAPON	1	11,300,000	1	22	NIKON	CHINA	1	8,950,000	8,950,000	-3	NIKON	CHINA	1	10,106,600	10,106,600	9
2	Flash	1	2,615,728	NIKON	JAPON	1	3,350,000	1	28	NIKON	CHINA	1	2,623,000	2,623,000	0	NIKON	CHINA	1	2,700,000	2,700,000	3
3	Grabador de voz	1	1,990,588	ZOOM	CHINA	1	1,350,000	1	-32	ZOOM	CHINA	1	1,030,000	1,030,000	-48	ZOOM H1N	CHINA	1	1,282,890	1,282,890	-36
							16,000,000	3					MONTO TOTAL	12,603,000					MONTO TOTAL	14,089,490	

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃYGUÁRA REKOKESÃIRÃ ÑANGAREKOHA MOAKÃHA

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA DINAVISA - ID N° 428.181.
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2023
EMPRESA: CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.
R.U.C. : 80052582-5

Ítem	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Camara Digital	Sensor: CMOS APS-C (23.5 * 15.6mm), 20.90 megapixels, ISO (minima 100, maxima 51.200 (expandible hasta 1.640.000 ISO) Pantalla LCD: tamaño 3.2 pulgadas, abatible, se puede inclinar en vertical (90º hacia abajo/ 45º hacia arriba) pantalla tactil. Sistema de enfoque automatico AF: 51 puntos de enfoque, 15 de ellos en cruz situados en la zona central Disparo continuo/rafaga: 8 fps (8 fotos por segundo). Bateria: 950 disparos (con el sistema de bluetooth/ SnapBridge desactivado). Video: 4k / 30 p (con factor de corte adicional de 1.5x), full HD 1080/60p Pantalla articulada:No abatible en vertical, pero no tienee posibilidad de modo selfie, conector para microfono externo, conector para auriculares (monitor de audio) SI Otras caracteristicas: Conexión Wi-Fi, snapbridge (bluetooth), modo time lapse, solo una ranura SD.	NIKON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	8,950,000	8,950,000
2	Flash	Pantalla LCD retroiluminado Control de exposicion manual i-TTL Numero de guia de:92` a ISO 100 y 35 mm Inclinacion: 90º y gira 360º	NIKON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	2,623,000	2,623,000
3	Grabador de voz	Micro SD/SDHC (clase superior hasta 32 gb) formato de grabación: WAV; 44.1 KHZ/16 Bits, 48 Khz/24 bits, MP3: 48 a 320 kbps; Monitor monocromo LCD (96 por 64) con led rec (rojo), entradas micrófono incorporado, formato estero de 90XY, XY, 120 db SPL máximo, ganancia de entrada de 8 a 39 db, clasificación de impedancia de 2 kohms o superior, enchufe en potencia (2,5 v) compatible, salidas conector stereo de linea/ auriculares combinado de 3,5 mm - USB micro USB 2.0 de alta velocidad, modo de operacion de la interfaz, cumple con la clase, USB, frecuencia de muestreo de 44.1/48 khz 16 bits, operación 2x2, transferencia asincronica, poder de 2 pilas AAA (alcalinas, nimh o litio), no incluidas, tiempo de grabación aproximadamente 10 Hs (baterías alcalinas, micrófono incorporado a 44,1 Khz/16 bits), dimensiones 5.0 x 13.8 x 3.2 cm, peso 60.0g.n	ZOOM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1,030,000	1,030,000
								TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	**12,603,000**

MONTO TOTAL: GUARANIES DOCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL.-

Víctor M. Sánchez De Giacomi
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA

Abg. Edith López Benítez
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
DINAVISA

ESPECIFICACIONES TECNICAS					
Adquisicion de Equipos Audiovisuales para DINAVISA					
Item	**Descripcion del Bien**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**DARIO RENE OLMEDO BENITEZ**	**CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.**	**Asatec Ingenieria de Agustin Servin**
1	Camara Digital	**Sensor:** CMOS APS-C (23.5 * 15.6mm), 20.90 megapixels, ISO (minima 100, maxima 51.200 (expandible hasta 1.640.000 ISO)	cumple	cumple	cumple
		Pantalla LCD: tamaño 3.2 pulgadas, abatible, se puede inclinar en vertical (90º hacia abajo/ 45º hacia arriba) pantalla tactil.	cumple	cumple	cumple
		Sistema de enfoque automatico AF: 51 puntos de enfoque, 15 de ellos en cruz situados en la zona central	cumple	cumple	cumple
		Disparo continuo/rafaga: 8 fps (8 fotos por segundo).	cumple	cumple	cumple
		Bateria: 950 disparos (con el sistema de bluetooth/ SnapBridge desactivado).	cumple	cumple	cumple
		Video: 4k / 30 p (con factor de corte adicional de 1.5x), full HD 1080/60p	cumple	cumple	cumple
		Pantalla articulada:No abatible en vertical, pero no tienee posibilidad de modo selfie, conector para microfono externo, conector para auriculares (monitor de audio) SI	cumple	cumple	cumple
		Otras caracteristicas: Conexión Wi-Fi, snapbridge (bluetooth), modo time lapse, solo una ranura SD.	cumple	cumple	cumple
2	Flash	Pantalla LCD retroiluminado	cumple	cumple	cumple
		Control de exposicion manual i-TTL	cumple	cumple	cumple
		Numero de guia de:92` a ISO 100 y 35 mm	cumple	cumple	cumple
		Inclinacion: 90º y gira 360º	cumple	cumple	cumple
3	Grabador de Voz	Micro SD/SDHC (clase superior hasta 32 gb) formato de grabación: WAV; 44.1 KHZ/16 Bits, 48 Khz/24 bits, MP3: 48 a 320 kbps; Monitor monocromo LCD (96 por 64) con led rec (rojo), entradas micrófono incorporado, formato estero de 90XY, XY, 120 db SPL maximo, ganancia de entrada de 8 a 39 db, clasificación de impedancia de 2 kohms o superior, enchufe en potencia (2,5 v) compatlible, salidas conector stereo de linea/ auriculares combinado de 3,5 mm - USB micro USB 2.0 de alta velocidad, modo de operacion de la interfaz, cumple con la clase, USB, frecuencia de muestreo de 44.1/48 khz 16 bits, operacion 2x2, transferencia asincronica, poder de 2 pilas AAA (alcalinas, nimh o litio), no incluidas, tiempo de grabacion aproximadamente 10 Hs (baterias alcalinas, microfono incorporado a 44,1 Khz/16 bits), dimensiones 5.0 x 13.8 x 3.2 cm, peso 60.0g.	cumple	cumple	cumple

Alex Dalpiaz